



45º Aniversario
1967-2012

Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares
en la América Latina y el Caribe (OPANAL)

**Intervención de la Secretaria General del OPANAL,
S.E. Embajadora Gioconda Ubeda**

Debate General de la Primera Comisión de la 67ª Asamblea General de la
Organización de las Naciones Unidas

15 de octubre de 2012
Nueva York

Señor Presidente,

Permítame felicitarlo por su designación para dirigir los trabajos de la Primera Comisión y al mismo tiempo agradecer la oportunidad de compartir con Ustedes los avances y posiciones del Organismo durante los últimos 12 meses, relacionados con la tematica de esta Comisión.

Hace un año tuve la ocasión de transmitir en este foro, el proceso de revitalización del OPANAL y su agenda política en el actual contexto internacional. Parte de ese mensaje fue la Declaración del 2011, que los Estados Miembros del OPANAL dirigieron a los otros Estados en las Naciones Unidas. Esta declaración incluye nuevos consensos regionales siendo el más relevante la convicción de los 33 Estados de sumarse a los esfuerzos de la comunidad internacional para avanzar hacia la negociación de un instrumento universal jurídicamente vinculante que prohíba las armas nucleares. Este consenso es hoy, una de las líneas rectoras de la agenda del organismo, lo mismo que el fortalecimiento de las medidas para la no proliferación. Ambos temas, el Desarme Nuclear y la No Proliferación, son indivisibles en el quehacer del OPANAL.

Parte de este proceso de revitalización es continuar fortaleciendo la propia Zona, mediante acciones concretas de los Estados y del cumplimiento de los compromisos por parte de los Estados vinculados a los Protocolos Adicionales. Es por ello que continuamos instando a los P-5 que realizaron declaraciones interpretativas al momento de firmar y/o ratificar esos protocolos, para que las modifiquen o retiren, especialmente aquellas que afectan las garantías negativas de seguridad. Aun cuando entendemos que la única garantía absoluta es la eliminación total y completa de las armas nucleares.

La Educación para el Desarme Nuclear y la No Proliferación, es otra de las tareas del Organismo a lo interno de la región. Este año hemos presentado a solicitud del Departamento para Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, el Informe del OPANAL sobre la Educación para la Paz, el Desarme Nuclear y la No Proliferación 2010-2012, que Ustedes pueden consultar en nuestra página (www.opanal.org). Seguiremos promoviendo los cursos y otras actividades de educación y divulgación, conjuntamente con los Estados Miembros. Estamos en la mejor disposición para compartirlas también, con otras partes interesadas.

Señor Presidente,

Estamos claros que las Zonas Libres de Armas Nucleares no son islas. Aun cuando son concebidas como espacios territoriales definidos están insertas en la arquitectura internacional del desarme nuclear, la no proliferación y el uso pacífico de la energía nuclear. Cada una de ellas contribuye a la paz y la seguridad regional y global, al mismo tiempo que se integran a esa arquitectura a través de sus propios tratados y otros de naturaleza universal; entre ellos el Tratado para la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), el Tratado para la Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (CTBT por sus siglas en inglés) y los tratados sobre Seguridad Física Nuclear.

En este orden de ideas, les reitero que todos los Estados miembros del OPANAL son Partes del TNP y 31 de ellos ahora lo son del CTBT. En enero de este año tuvimos la buena noticia de que Guatemala ratificó este Tratado. Solo faltan dos Estados para que la totalidad de la Zona sea parte del CTBT, seguiremos trabajando para lograr este objetivo lo antes posible. También esperamos que los Estados que figuran en el anexo 2 se adhieran en breve a este instrumento universal.

Participamos en la Primera Sesión del Comité Preparatorio de la IX Conferencia para el Examen del TNP, con la firme esperanza de que en el 2015 se den mayores avances que en el 2010. Todavía hay oportunidad para que esto suceda, no sin antes superar grandes desafíos como lo es el acercamiento de las posturas que hoy están diametralmente opuestas aun cuando la declaraciones de todos los Estados expresan los mismos deseos: la construcción de un mundo más seguro, con paz y libre de armas nucleares.

El OPANAL ha colaborado durante el 2012 para que los Estados Miembros que no lo han hecho, avancen en la firma y/o ratificación de la Convención sobre la Represión de Actos de Terrorismo Nuclear y la Convención sobre la Protección Física de Materiales Nucleares. Reconocemos la labor de Chile, Costa Rica y Colombia, en la organización de los talleres regionales que realizaron este año con ese propósito.

También, forma parte importante de este entramado jurídico-institucional la relación intrínseca del OPANAL con el OIEA que se construyó en el propio Tratado de Tlatelolco, firmado en 1967, al otorgarle a la Agencia atribuciones y facultades en el Sistema de Control que establece para la verificación del cumplimiento de las obligaciones contraídas por los Estados Partes y los Estados vinculados, mediante los protocolos adicionales. En los últimos dos años, el vínculo entre las dos agencias se ha revitalizado. La participación del Director General, Señor Yukiya Amano, en el Acto Conmemorativo del 45° Aniversario de la firma del Tratado de Tlatelolco, así como la participación del OPANAL en la Conferencia Ministerial sobre Seguridad Nuclear (junio 2011) y en el Foro sobre las Experiencias de posible relevancia para la creación de una Zona Libre de Armas Nucleares en Medio Oriente (noviembre 2011), entre otros encuentros, muestran un mayor dinamismo entre ambos organismos.

Nos congratulamos de que Trinidad y Tobago participara por primera vez como Estado Miembro de la OIEA en la Conferencia General celebrada en setiembre de este año.

Por otra parte, las ZLANs no son islas entre sí, también están enlazadas por puentes que se han venido construyendo mas claramente desde el 2005 cuando se celebró la Primera Conferencia de los Estados Partes y Signatarios que las conforman. El OPANAL se complace de que la Presidencia de la Tercera Conferencia este en manos de Indonesia, siendo la primera vez que recae en un país fuera de la región latinoamericana y caribeña. Aseguramos a la delegación de ese país, nuestra colaboración para lograr, bajo su liderazgo, pasos concretos hacia el fortalecimiento y consolidación de las ZLANs y sus propósitos comunes.

Sin duda, este es un tiempo propicio para fortalecer la coordinación y cooperación entre las ZLANs. Especialmente para el intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas con el propósito de apoyar los procesos de consolidación de cada una de ellas; al mismo tiempo que juntas, las cinco Zonas, puedan continuar compartiendo las experiencias relevantes para el establecimiento de nuevas ZLANs.

Una vez más, reiteramos nuestra confianza y deseos para que este año se celebre la Conferencia sobre el Establecimiento en el Medio Oriente de una zona libre de armas nucleares y de las demás armas de destrucción en masa, en aplicación de la resolución de 1995. Reconocemos la labor de Facilitador que esta realizando Finlandia y le reiteramos al Subsecretario de Estado, Embajador Jaakko Laajava, nuestros mejores deseos en esta importante misión que se le ha encomendado. Reconociendo que este es un proceso soberano de los Estados de la región de Medio Oriente, estamos en la mejor disposición de compartir la

experiencia de la ZLAN de América Latina y el Caribe. La semana pasada tuve oportunidad de reunirme con el Secretario General, Señor Ban Ki-Moon, para dialogar sobre este punto y reiterarle nuestro decidido apoyo. Deseamos que estos Estados inicien, en un corto tiempo, el largo y complejo proceso que podría fundar las bases de una paz estable y duradera en su región.

Finalmente, quiero compartir con Ustedes que en el marco de los actos conmemorativos del 45° Aniversario de la firma del Tratado de Tlatelolco, los Estados Miembros del OPANAL realizaron el Seminario Internacional “La Experiencia de la ZLAN de la América Latina y el Caribe y la perspectiva hacia el 2015 plus”, los días 14 y 15 de febrero pasado en la Ciudad de México. Agradecemos a los Estados de otras ZLANs que nos acompañaron en este importante encuentro; especialmente a Nueva Zelandia, Indonesia y Kazajstán. Asimismo, a las organizaciones no gubernamentales de distintos países, a las regionales y globales. Reconocemos la participación del entonces Alto Comisionado para Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, quien representó al Secretario General; al Director General del OIEA y al Secretario Ejecutivo de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares. Destacamos la presencia de altos representantes de Estados vinculados al Tratado de Tlatelolco mediante sus protocolos adicionales: Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y los Países Bajos. La presencia y participación de todos ellos, junto a los representantes de los Estados de la región, le dio a esta conmemoración un carácter reflexivo permitiendo renovar la visión hacia futuro del OPANAL.

Esta visión que tiene resonancia en cada una de las acciones del Organismo, esta impregnada de los valores y propósitos más elevados: la paz, la seguridad y el bienestar de nuestros pueblos.

Muchas gracias.